

OVACIONES

MIÉRCOLES 17 DE ABRIL DE 2019 | NÚMERO 25175 AÑO LXXII

OVACIONES protege la ecología y se imprime en papel reciclado

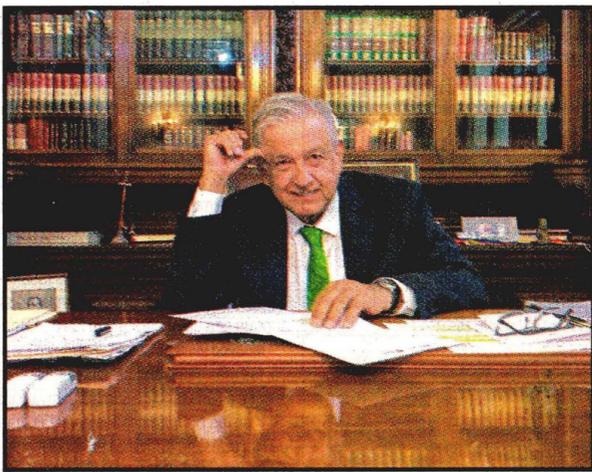
http://www.ovaciones.com

Pide a SEP, Segob y SHCP no aplicarla

Frena AMLO reforma con memorándum

Adelanto, en tanto se abroga en el Congreso

LA FIRMA



Andrés Manuel López Obrador.

POR URBANO BARRERA

El presidente Andrés Manuel López Obrador firmó ayer el memorándum con el cual los secretarios de Educación, Gobernación y Hacienda congelarán la Reforma Educativa del expresidente Enrique Peña Nieto.

La intención del documento es dejar sin efecto las disposiciones de la Reforma Educativa vigente.

Ello, en tanto los legisladores llegan a un acuerdo en el Congreso de la Unión y logran consensuar una reforma constitucional en materia de educación.

En este periodo también se prevé entrar en materia de leyes secundarias que posibiliten y garanticen educación pública, laica, pluricultural, gratuita y de calidad en todos los niveles.

El jefe del Ejecutivo dio conocer lo anterior por medio de un video que subió a su cuenta de Twitter.

En el documento se recomienda reinstalar a los maestros cesados, se libere a los profesores y luchadores sociales que fueron injustamente encarcelados e indemnizar a sus familias.

El primer mandatario plantea que se reconozca todo el daño que causaron las anteriores autoridades.

Además, pide se haga justicia a quienes lucharon por o se opusieron a la mala llamada reforma educativa.

López Obrador pidió a todos los maestros, padres de familia y a toda la sociedad leer el memorándum en el sitio de internet lopezobrador.org.mx.

Ver página 3

AMLO quiso acercar al PRI al comunismo: espionaje

Andrés Manuel López Obrador pretendió acercar al Partido Revolucionario Institucional (PRI) al comunismo desde la dirección estatal en Tabasco.

Así se describe al actual presidente en documentos que muestran la labor de espionaje de 1979

a 1983 y desclasificados ayer. El expediente público de López Obrador, hoy en el Archivo General de la Nación y revelado, presenta cómo preocupaban al gobierno de México, emanado del partido en el que militaba, su trabajo político en Tabasco, estado

donde nació. La hoy desaparecida Dirección Federal de Seguridad (DFS), agencia de espionaje del gobierno de México, siguió los pasos del tabasqueño, que a finales de la década del setenta fue dirigente del Instituto Nacional Indigenista (INI)

en Tabasco y del tricolor estatal. Los documentos sostienen que López Obrador era seguidor del Partido Socialista Unificado de México (PSUM) y que pretendía acercarlo al partido que comandaba.

Continúa en la página 2

'Me malinterpretaron; ... no hagan ridículo'

POR URBANO BARRERA

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo ayer que sus declaraciones respecto a que la fuente periodística de la presidencia es buena y prudente, porque "si se pasan, ya saben", fueron malinterpretadas.

Pero aprovechó para arremeter de nueva cuenta contra los comunicadores y expuso: "Lo que dije ayer (lunes), si un periodista se excede, la misma gente lo pone en su lugar, la misma gente."

"Y lucen mal y cuando es de mala fe enseñan el cobre. Entonces, una recomendación fraterna, respetuosa, no hay que hacer el ridículo, no menospreciar a la gente. Ya les he

hablado de la fuerza de la opinión pública y se sigue pensando en que se puede manipular al pueblo. No".

En conferencia en Palacio Nacional indicó: "Aprovecho también para aclarar, porque siento que lo que planteé ayer fue mal interpretado, no por todos, por algunos. Dije que iba yo a ejercer mi derecho de réplica y se tomó como una represalia. Dije que cada quien era responsable de sus actos y que el diálogo era circular".

Citó a Sebastián Lerdo de Tejada y parafraseó su ideario en el sentido de que "la prensa se regula con la prensa; es decir, que no debe de haber censura por parte del gobierno, que no debe de limitarse la libertad de expresión".

Ver página 3

UAM: 75 DIAS DE HUELGA



Foto: Cuartoscuro

El sindicato persiste en su actitud intransigente y rechaza el 6.45 por ciento de aumento salarial. Ya son 75 días de huelga.

Ver página 5

PERROS HEROICOS



Demostración de los perros entrenados en la Policía Federal para detectar explosivos, droga y más. Son 30 años de labor.

Ver página 5

Ordenan captura de Marín y Nacif

CANCUN, QR.- Por el delito de tortura en agravio de la periodista Lydia Cacho, el Primer Tribunal Unitario con residencia en Quintana Roo liberó orden de aprehensión en contra de exgobernador de Puebla, Mario Marín Torres; del empresario, José Kamel Nacif Borge; del ex subsecretario de Seguridad Pública de Puebla, Hugo Adolfo Karam Beltrán, y de otras personas.

El 11 de abril la titular del Tribunal, magistrada María Elena Suárez, revocó un acuerdo del Juzgado Segundo de Distrito de la entidad, el cual negó librar el mandamiento judicial.

Ante ello, ordenó al Ministerio Público Federal iniciar la búsqueda de los imputados, mientras que el juez tendrá que efectuar los trámites correspondientes para suspender los derechos políticos de los inculcados.

La orden de aprehensión forma parte de la causa penal número 26/2018, en la cual se le imputa al exgobernador poblanero y a Nacif Borge el delito de tortura en contra de Lydia Cacho, detenida en el año 2006, tras publicar el libro *Los Demonios del Edén*.

Ver página 2

Canacar: impuestos suben gasolina, no transporte

La Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar) negó que el transporte de combustible sea el principal factor que encarece el precio de las gasolinas, lo que eleva los costos son los impuestos que representan hasta 40 por ciento.

Por lo que el encarecimiento del producto está en razón de la misma estructura establecida por autoridades federales y no por el servicio de transporte de los hidrocarburos, argumentó.

El vicepresidente ejecutivo del organismo, José Refugio Muñoz López, precisó que en comparación

con Estados Unidos, en México el componente de impuestos es el de mayor peso y hace la diferencia en el precio en bomba de los combustibles.

"Aquí representan hasta 40 por ciento del precio, mientras que en la Unión Americana cerca de 20 por ciento. Nosotros pagamos el doble de impuestos".

En un comunicado, mencionó que son cuatro elementos que determinan el costo de los combustibles: el precio de referencia que se mueve en función de los precios internacionales y de la paridad peso dólar.

Ver página 4

VENTANA

Tú eras el héroe de esta película, papá.

LIBERTAD

Periodistas presos de Reuters ganan el premio Pulitzer

Página 7

FACILIDAD

Asesora Prodecon en la declaración de impuestos 2018

Página 4

'MAS HERMOSA'

Promete Macron reparar en 5 años la catedral

Página 7

OPINION

DIA HABIL

Alberto Montoya

Página 2

SIN GAFETE

Isabel Arvide

Página 4

FRONTERAS...

Fernando Fuentes

Página 7